

## sección sindical caja layetana



Mataró, 9 de marzo de 2004

## **APLICACIÓN PAGA DE BENEFICIOS**

Una delegación de miembros de esta Sección Sindical se ha reunido con el Jefe de Recursos Humanos para poner en su conocimiento la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 2002 sobre el Recurso de Casación presentado por CC.OO. contra la sentencia 8.11.2001 de la Audiencia Nacional, referida a la aplicación de la paga de beneficios abonada a partir del 4º año a los trabajadores y trabajadoras ingresados con posterioridad a la vigencia del Convenio Colectivo publicado en el BOE de 8-3-96 conforme a su art. 18.

Dicha demanda, presentada contra Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, cuestiona la aplicación por parte de esa entidad, del abono de la paga de beneficios al 5º año de entrada de los empleados y empleadas en la Institución.

El TS estima el recurso de casación interpuesto por la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras, y (citamos textualmente) "declaramos el derecho de los trabajadores afectados a percibir a partir del cuarto año de su vinculación ininterrumpida con la Caja, el mismo número de pagas estatutarias que el resto de empleados de aquélla, incluidas las previstas en los números 2 y 3 del art. 54 del EECA".

Así pues, y dado que en Caixa Laietana se aplica un criterio similar al de Caja de Salamanca y Soria en el abono de la paga de beneficios, hemos solicitado a la Dirección de la Caja que se someta al criterio de la sentencia del TS y actúe en consecuencia.

Os seguiremos informando.

AURORA ARIZA

120

L'Hospitalet LL.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:  NOMBRE Y APELLIDOS						_ CENTRO DE TRABAJO		
N° de cuenta/ libreta								
PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÀS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informática	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	13	Mataró-La Llàntia	ESTEBAN MARTÍNEZ	11	Mataró-Mercat	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	911	BCN-Sur
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informática

Teléfono: 93 7903352 - Móvil 639 310 010 e-mail: claietana@coomfia.ccoo.es